

iguales a la anterior. 1 mesa de clasificación de 60-70 toneladas de «Chaconsa», con 8 soportes cónicos metálicos, año 1961. 1 mesa igual a la anterior. 1 baño electrolítico compuesto de: 1 transformador con 3 voltímetros de 300, 1 de 5, 1 amperímetro de 300 para pilas electrolíticas; 2 pilas de madera forradas de plástico de 1,70 por 0,67 por 0,55 con seis tubos de cobre de 25 mm. por 1,70; 42 pinzas para colgar botes de cobre y latón, 40 ganchos de cobre para colgar ánades, 39 pinzas para colgar tapas de 5 kg. de cobre; 4 pilas de piedra artificial de 0,80 por 0,60 por 0,64; una de ellas inútil; 5 canales deslizador de botes con 25 m.; 2 pilas de madera forradas de plomo de 2,00 por 0,54 por 0,28 con sus tapas; 3 grapas circulares de latón de 140 mm.; 9 cepillos grapas de latón de piña de 80 mm.; 1 llave fija «Palmera» 24/26; 1 cepillo de grapas de piña de 0,80; 2 medidas de plástico de ½ litro; 1 percha madera con 10 soportes; 1 pulidora con 12 cepillos grapas circulares de 1,40 por 0,40 con motor acoplado de 1 HP; 1 carga de ácido para el baño. 1 máquina de marcar madera con motor acoplado. 1 grúa para cargar barriles, 1 polipasto para 300 kg, año 1961. 1 polipasto de 1.000 kg., año 1958. 1 diferencial para 500 kg., año 1958. 1 diferencial igual al anterior. 1 diferencial para 1.000 kg. 1 elevador portátil con motor acoplado para cargar, año 1961. 1 máquina de mojar y cortar precintos de papel con bancada de madera, año 1962. 1 máquina igual a la anterior. 1 máquina etiquetadora de Fernández, año 1962. 1 máquina igual a la anterior. 1 máquina manual precintadora. 2 máquinas iguales a la anterior. 1 máquina de pelar peras. 7 máquinas iguales a la anterior. 1 máquina para precintar con alambre, año 1959. 3 máquinas iguales a la anterior. 1 máquina con pie de madera para majar y cortar precintos

de papel, año 1962. 1 peladora de 60 a 70 toneladas con motor acoplado de 2 HP, en reparación, año 1958. 1 ventilador eléctrico monofásico de fragua, año 1961. 1 cizalla para chapa hasta 5 mm. de palanca con bancada de madera.

La referida maquinaria se encuentra emplazada en los locales arrendados de la carretera de Alicante, número 1, en la ciudad de Murcia, destinada al servicio de la industria de fabricación de conservas vegetales.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle María de Molina, número 42, piso quinto, se ha señalado el día dieciséis de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de tres millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el quince por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 82 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; y que los bienes relacionados se encuentran en los locales arrendados de la carretera de Alicante, número 1, en la ciudad de Murcia, destinada a la industria de fabricación de conservas vegetales.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», diario «El Alcázar», así como también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia, expido el presente edicto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Magistrado, Francisco Obregón Barreda.—El Secretario.—15.046-C.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados civiles

MARTINEZ ARREDONDO, Juan; de cuarenta y cinco años, casado, natural y vecino de Zújar (Granada), hijo de Ramón y de Genoveva, agricultor, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 16 de 1975 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(2.654.)

DEL CASTILLO GUIJARRO, Luis; de treinta y seis años, soltero, industrial, hijo de Ferrer y de María del Rosario; condenado en ejecutoria número 1 de 1975 sobre delito contra la seguridad del tráfico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gerona.—(2.615.)

### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 145 de 1959, Luis Mata Rodríguez.—(2.617.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se indican.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Alcolea de Cinca, pavimentación; tipo de licitación en baja, 6.900.000 pesetas.

Barbastro, urbanización avenida Pirineos, etc.; tipo de licitación en baja, 8.796.189 pesetas.

Graus, aguas y saneamiento barrio Pueyo de Marguillén, Ejepe y Puebla de Fantova; tipo de licitación a la baja, pesetas 5.532.471.

Se celebrarán en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán del 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobadas se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio,

en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se compromete, en nombre ....., (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 11 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pablo Paños Martí.—9.926-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso público número 3/1975 para la adquisición del material que se cita.*

Objeto del concurso: Adquisición del material siguiente:

- 1.2. Mobiliario general.
- 2.1. Enseres. Efectos diversos (referenciados).
- 4.0. Aparatos y dispositivos.
- 5.1. Instrumental general.
- 7.6. Enseres. Efectos sanitarios (no referenciados).

Con destino a la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altigracia», de Manzanares.

*Vencimiento plazo presentación ofertas:* A las trece horas del día 6 de diciembre del año en curso, para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

*Pliego de condiciones:* Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 35 pesetas (treinta y cinco pesetas).

Manzanares (Ciudad Real), 27 de octubre de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—9.821-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», en Cabueñes-Gijón.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización de la

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», en Cabueñes-Gijón.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 20.889.926 (veinte millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos veintiséis), y el plazo de ejecución se fija en cinco meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de la Delegación Provincial en Oviedo, plaza del Carbayón, número 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 7 de noviembre de 1975.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.934-4.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se mencionan.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de línea de alimentación en alta tensión entre centros de transformación, reforma de estación transformadora y dotación de diferenciales en cuadro general zona industrial para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Gómez Sabugo», en Cabueñes-Gijón.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas dos millones cuatrocientas dieciséis mil setecientos ochenta y seis con treinta céntimos (2.416.786,30), y el plazo de ejecución se fija en dos meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de la Delegación Provincial en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 7 de noviembre de 1975.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—3.935-4.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para la adquisición de material técnico de investigación industrial.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la adquisición de material técnico de investigación industrial con destino a diversas Delegaciones Provinciales del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de la siguiente maquinaria de investigación industrial:

Cinco laboratorios de agua con capacidad de dos hileras para no menos de cinco contadores cada una.

Dos laboratorios de gas con capacidad mínima para seis contadores simultáneos.

Dos cromatógrafos para análisis de gases, con cuatro columnas.

Tres giróscopos para adaptación a teodolitos Wild T-2.

Tres distanciómetros por infrarrojos para adaptación a teodolitos Wild T-2 con reflector de nueve prismas con batería.

2.ª El tipo de licitación de la totalidad del material técnico es de once millones seiscientos cincuenta mil pesetas (pesetas 11.650.000), pudiendo presentarse ofertas a una sola o a varias partidas, de acuerdo con lo que se indica en el pliego de condiciones.

3.ª El plazo de entrega para cada uno de los lotes es de seis meses.

4.ª El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (Serrano, 37, primera planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 del presupuesto del material para el que liciten.

6.ª Los licitadores deberán presentar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones.

7.ª El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de nueve a catorce horas.

8.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de las mismas, a no ser que coincida en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Serrano, 37, primera planta), a las once horas.

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de condiciones y en la forma por éste previsto.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández.—9.928-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para un silo de cereales de 30.000 toneladas métricas de capacidad en Pancorbo (Burgos).*

Se anuncia concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para un silo de cereales de 30.000 toneladas métricas de capacidad en Pancorbo (Burgos).

*Plazo de ejecución:* Diez (10) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

*Examen de documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional equivalente al dos (2) por ciento del presupuesto total figurado en la oferta o aval bancario por igual importe,

expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en los grupos J.1 o J.5, categorías d) o e), en su caso, y en el grupo I.6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 12 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 302).

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

*Documentación exigida:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre B; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para un silo de cereales de 30.000 toneladas métricas de capacidad en Pancorbo (Burgos), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica, en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de ..... pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general.—3.940-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Valencia», en varios idiomas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Valencia», en diversos idiomas, por un importe de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, que representa una baja del 20 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Gráficas Reunidas, S. A.».

Madrid, 20 de octubre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—9.597-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos diversos de video con destino a Televisión Española.*

Se anuncia adquisición de equipos diversos de video con destino a Televisión

Española, por un importe de 10.682.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-difusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radio-difusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas. Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, dé la Sociedad «.....», según acreditada la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente.—9.925-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el polígono «Los Corrales», barrio La Paz, de Cádiz.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del De-

creto 2185/1974, de 20 de julio, de los siete locales comerciales del polígono «Los Corrales», barrio La Paz, de Cádiz, que

a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

| Local número | Situación                              | Superficie                        | Importe tipo |
|--------------|--|-----------------------------------|--------------|
|              |  | aproximada<br>—<br>m <sup>2</sup> | —<br>Pesetas |
| 2            | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 52,28                             | 522.280      |
| 3            | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 52,28                             | 522.280      |
| 4            | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 52,28                             | 522.280      |
| 5            | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 32,73                             | 327.300      |
| 7            | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 52,28                             | 522.280      |
| 8            | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 52,28                             | 522.280      |
| 12           | Centro Comercial avenida de Guadalete. | 48,69                             | 486.900      |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Cádiz.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1975.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «La Rinconada» de Sevilla.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 32 locales comerciales del grupo «La Rinconada» de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

| Local número | Situación                      | Superficie                        | Importe tipo |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------------|
|              |                                | aproximada<br>—<br>m <sup>2</sup> | —<br>Pesetas |
| 3            | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 5            | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 10           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 14           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 19           | Plaza Juan Ramón Jiménez ..... | 29,61                             | 180.000      |
| 24           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 28           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 32           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 36           | Calle Hermanos Machado .....   | 29,61                             | 180.000      |
| 40           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 44           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 48           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 52           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 56           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 60           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 64           | Calle Alonso Cano .....        | 29,61                             | 180.000      |
| 68           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 72           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 76           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 80           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 84           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 88           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 92           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 96           | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 100          | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 104          | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 108          | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 112          | Calle Maese Rodrigo .....      | 29,61                             | 180.000      |
| 116          | Plaza Juan Ramón Jiménez ..... | 29,61                             | 180.000      |
| 120          | Plaza Juan Ramón Jiménez ..... | 29,61                             | 180.000      |
| 124          | Plaza Juan Ramón Jiménez ..... | 29,61                             | 180.000      |
| 127          | Plaza Juan Ramón Jiménez ..... | 29,61                             | 180.000      |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1975.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «San José Obrero» de Talayuela (Cáceres).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los dos locales comerciales del grupo de viviendas «San José Obrero» de Talayuela (Cáceres), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

| Local número | Situación                  | Superficie                   | Importe tipo |
|--------------|----------------------------|------------------------------|--------------|
|              |                            | aproximada<br>m <sup>2</sup> | —<br>Pesetas |
| 1            | Calle Leandro Sierra, s/n. | 43,43                        | 173.720      |
| 2            | Calle Leandro Sierra, s/n. | 43,43                        | 173.720      |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 23 de mayo último, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo pabellón y reforma Residencia Granja Escuela Formación Profesional en Heras (Santander).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nuevo pabellón y reforma Residencia Granja Escuela Formación Profesional en Heras (Santander), cuyo presupuesto asciende a 9.826.238 pesetas, importando la fianza provisional 196.525 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.934-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 33 viviendas y urbanización en Aljaraque (Huelva).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica para general conocimiento que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar han sido adjudicadas definitivamente por Resolución de fecha 29 de octubre de 1975, las obras de construcción de 33 viviendas y urbanización en Aljaraque (Huelva), a la Empresa «Construtora e Inmobiliaria Galicia, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones trescientas tres mil trescientas cincuenta y una pesetas (17.303.351 pesetas).

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—9.931-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 20 viviendas y urbanización en Hinojos (Huelva).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica para ge-

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1975.

Madrid, 8 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

neral conocimiento que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar han sido adjudicadas definitivamente por Resolución de fecha 3 de noviembre de 1975, las obras de construcción de 20 viviendas y urbanización en Hinojos (Huelva), al contratista don Antonio Pomet Artieda, en la cantidad de diez millones ochocientos cuarenta y una mil trescientas dieciséis pesetas (10.841.316 pesetas).

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—9.932-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 104 viviendas y urbanización en Villablino (León).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica para general conocimiento que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar han sido adjudicadas definitivamente por Resolución de fecha 3 de noviembre de 1975, las obras de construcción de 104 viviendas y urbanización en Villablino (León), al contratista don Gumerindo Castro Otero, en la cantidad de setenta y nueve millones quinientas mil pesetas (79.500.000 pesetas).

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—9.930-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización en Zalamea la Real (Huelva).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunica para general conocimiento que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar han sido adjudicadas definitivamente por Resolución de fecha 29 de octubre de 1975, las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización en Zalamea la Real (Huelva), a la Empresa «Don Antonio Pomet Artieda», en la cantidad de treinta y dos millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientas una pesetas (pesetas 32.774.401).

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Tejedor.—9.933-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se rectifica el error padecido en el anuncio del concurso para la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad.*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, corres-

pondiente al día 6 de noviembre de 1975, en la página 23248 se omitió, involuntariamente, el plazo durante el cual podrían presentarse las proposiciones para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros dentro del casco urbano de la ciudad.

Por el presente se hace saber que dicho plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando subsistentes todas las demás condiciones publicadas en el anuncio del día 6 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» número 266.

Lorca, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—9.927-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Picaña (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de tabiquería de la Casa Consistorial.*

**Objeto:** La ejecución de las obras de distribución de tabiquería de la Casa Consistorial.

**Tipo de licitación:** Un millón cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesetas, a la baja.

**Duración del contrato y plazo en que se deben realizar las obras:** Seis meses, contados desde la fecha del acta de replanteo de éstas, la que, a su vez, se formalizará dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones, Memorias, presupuestos y planos:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días y horas que señala el artículo veintiocho del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía provisional:** De treinta mil ochocientos setenta y ocho pesetas.

**Garantía definitiva:** En la cuantía que resulte de girar, sobre el importe de la adjudicación, el seis por ciento o, en su caso, el seis y el cuatro por ciento, que señala el artículo 82, número 1, letra a) del mencionado Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle (o plaza) de ....., número ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de .....) y enterado del expediente de subasta convocada por el Ayuntamiento de Picaña para contratar la ejecución de las obras de distribución de tabiquería de la Casa Consistorial, del anuncio de licitación y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en esta subasta, se comprometo al cumplimiento del contrato y ejecución de las obras de que se trata, con estricta sujeción al pliego de condiciones al efecto aprobado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Casa Consistorial, ante el Secretario o funcionario que el mismo haya designado, entre las diez horas y las catorce, durante el plazo de veinte días que medie entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en el que el mismo haya aparecido en último lugar y el acto de apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará a las once horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de dicho plazo.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Picaña, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Ricardo Navarro Garcés.—9.818-A.